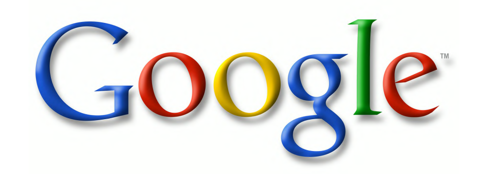


DISCURSO

QUE

EN LA APERTURA DE LOS ESTUDIOS

DE LA

UNIVERSIDAD CENTRAL,

EN LA TOMA DE POSESION DEL DOCTOR

DON FERNANDO DE CASTRO,

CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS,

NOMBRADO RECTOR DE LA MISMA,

Y EN LA REPOSICION DE LOS CATEDRÁTICOS SEPARADOS,

LEYÓ EL NUEVO RECTOR

EL 1.º DE NOVIEMBRE DE 1868.



MADRID
IMPRENTA DE JOSÉ M. DUCAZCAL,
PLAZA DE PRIM, 6.

1868.

Señores:

Cuando la Europa contempla atónita nuestro alzamiento nacional, y por todas partes se encarecen con aplauso su generosidad y cordura, y solo resuenan ecos de bendicion, júbilo y armonía, ecos sean tambien de armonía, olvido y bendicion los que salgan de los labios de la Universidad y de los que han sufrido con ella y por ella. Dichosos sufrimientos, que han traido dias de tanta bienandanza para la ciencia y de tan completo desagravio para sus profesores. Mas no permitamos que penetre dentro de los muros de este sagrado asilo, que debe serlo de la paz, de la ciencia y de la virtud, rumor alguno de pasiones mundanales. No recordemos lo pasado. No es de mi carácter, de mi estado, ni de la magnanimidad que cumple á pechos españoles. Miremos, sin embargo, á lo porvenir: preveamos.

La Universidad de Madrid, que hasta el presente no ha tenido, puede decirse, personalidad científica propia, habiendo vivido de las tradiciones de la antigua de Alcalá, va como á fundarse desde hoy por sí misma, con ley y pensamientos suyos, con vida é historia propias, uniéndose más íntimamente que nunca con los florecientes y memorables tiempos de nuestras universidades en el siglo del renacimiento que se llama *nuestro*, y en el que España llenó con su gloria y con su grandeza al mundo. La última fecha de que debe partir la revindicacion de sus fueros y su transformacion en una nueva existencia es aquel dia en que un varon respetable,[1] que regía la Universidad y que ántes la habia honrado como profesor, dejó su puesto por no hacerse cómplice de los agravios que se la inferian. Esta nueva vida va á echar sobre ella, entendedlo bien, una responsabilidad tanto más rigorosa cuanto que, suprimidos desde hoy los límites que acotaban su campo y extendido indefinidamente el sacerdocio de la enseñanza, la ciencia de los profesores ha de mantener en el ya libre y abierto palenque de la cátedra la altura de sus merecimientos científicos y la justicia de su posicion y nombradía.

Investido yo de un cargo tan honorífico como superior á mis méritos y desproporcionado á mis fuerzas por la renuncia de un ilustre profesor,[2] á quien satisfacia y

[1] D. Juan Manuel Montalban.
[2] D. Julian Sanz del Rio.

conhortaba la docta Alemania cuando le agraviaba y destituia el Gobierno de su pàis, permitidme que en nombre de todos, profesores y alumnos, declare á la faz de la Nacion cómo entendeis cumplir la parte que os está encomendada en la obra social de nuestro comun destino, y la ofrezca vuestro leal y celoso concurso para la regeneracion de la patria, propagando la verdad y el bien, firmísimas bases sobre las que puede únicamente levantarse con solidez indestructible el grandioso edificio de esa regeneracion social y política que buscamos.

Mi condicion de compañero, mi cariño á la enseñanza, mi amor al estudio, toda mi vida, la calorosa simpatía que habeis querido mostrarme en dias tan amargos para todos, y la acogida que dispensais, más á mi significacion que á mi persona, me permiten creer que no usurpo ni falseo la voz de todos vosotros al convertirme en intérprete de vuestros sentimientos y aspiraciones.

Ellas se reducen, á mi juicio, por cima de toda diversidad de doctrina, situacion y conducta, á la LIBERTAD DE LA CIENCIA, y á la INDEPENDENCIA DE SU MAGISTERIO.

La libertad de la ciencia y de la razon, que no es, como se pretende, la indisciplinada anarquía de una disipacion intelectual, en ninguna parte más propagada que en pueblos ignorantes é incultos; sino el único eficaz remedio de esta, como de todas las enfermedades del pensamiento humano: la inviolabilidad del profesorado público, sin la cual, mísero juguete de las mudanzas políticas, ha de optar entre el suicidio intelectual ó moral,

entre la mentira ó la deshonra. ¡No, mil veces no! Yo he tenido solemne ocasion de juzgar vuestro unánime sentir; sé que secundareis tal libertad y merecereis semejante independencia.

En cuanto á mí, pobre náufrago en la borrasca que corrió el bajel de la enseñanza pública, yo bendeciré ese naufragio si, como ha servido para engendrar nobles propósitos en el Gobierno del Estado, sirve tambien para reanimar en la opinion el sentimiento del derecho y de la ciencia; en los profesores y alumnos, para fortalecer su fe, su aplicacion y su dignidad: yo bendeciré mil veces la mano de la Providencia que, del mal pasajero de unos pocos, ha sacado para todos un tesoro inestimable de bienes comunes é imperecederos. ¿Y cómo no bendecir por mi parte ese naufragio que me ha proporcionado un puesto, que ni aun en mis más ambiciosos ensueños, ni en mis aspiraciones de honras universitarias entreví, ni remotamente, y que me permite la gloria de ser cerca de vosotros el representante del Estado que os da la libertad, y cerca del Estado el representante de vosotros tambien, que le ofreceis el sincero y poderoso concurso de vuestro estudio y vuestra aplicacion? Porque tal es la tarea reservada á mis funciones en la actualidad; ser eco de vuestros mutuos propósitos y aspiraciones.

Hasta hoy, señores, entre nosotros, apartados del movimiento general de la cultura europea, era considerada la enseñanza puramente como un ramo de la administracion, y la Universidad como una dependencia más,

servida por una clase especial de funcionarios. Si esta, por fortuna, no era la opinion de todos los profesores, éralo al ménos del Estado y de sus poderes. Una centralizacion exorbitante habia hecho del maestro, como del sacerdote, un empleado. De aquí el régimen centralizador de la instruccion pública, la oposicion á la enseñanza libre, la falta de vida é iniciativa propias en todas las instituciones docentes, la reglamentacion con sus programas y sus libros de texto, el modo exterior, ceremonioso y mecánico de llenar sus funciones académicas el profesor. No acusemos, señores, á nadie: en la historia, lo imperfecto precede á lo mejor y más acabado, y deja siempre algun bien aun en medio de sus imperfecciones. Pero es lo cierto que semejante carácter político y administrativo, no social y libre de la enseñanza, la ha venido postrando poco á poco, hasta entregarla maniatada al fanatismo de los partidos: última consecuencia lógica de principios que el espíritu suave, conciliador é ilustrado de otros legisladores y gobernantes, habia dulcificado anteriormente en su aplicacion.

Mi presencia en este sitio significa el término de ese régimen y la vindicacion del profesorado.

De hoy mas, la Ciencia y la Enseñanza, elevadas á poder y sociedad fundamental, serán tan soberanas en su esfera como la Iglesia y el Estado en las suyas; y auxiliadas por este, sólo de un modo temporal y transitorio, llegará el dia en que, descansando exclusivamente en sus propias fuerzas, caminen en armonioso, pero libre

concierto con todas las demas instituciones humanas. Independiente la Universidad en la organizacion interna de sus funciones, declarada campo neutral donde planten su bandera todas las escuelas y todas las teorías; inviolable el profesor en la expresion de su pensamiento bajo la salvaguardia de su dignidad científica y de su conciencia moral, habrá de mandarnos la razon, no la arbitrariedad; el derecho, no la fuerza. Esta consagracion de la libertad de la enseñanza será uno de los timbres más gloriosos de nuestra regeneracion presente.

Sí: desde ahora la apertura de un curso académico por la pública congregacion de maestros y discípulos pertenecientes á toda clase de estudios, ha de ser un acto social más solemne é interesante, en que la Universidad, madre del saber, luz central de la vida, muestre á la Nacion su estado de cultura, dándole cuenta, segun las notabilísimas palabras del Rey Sabio, [1] «en que manera »deben los maestros mostrar á los escolares los saberes.»

Exponer elevada, imparcial, sencilla y dramáticamente la íntima relacion de la ciencia con los progresos de la civilizacion, el estado actual de los conocimientos en sus rasgos y caractéres fundamentales; señalar su enlace con el desarrollo social; reseñar los descubrimientos y adelantos realizados, su utilidad y aplicacion posible, y el grado en que se infiltran en la vida general del pueblo; fijar la forma de expresion que á los sentimientos y á las

[1] Partida II, Título XXXI, Ley IV.

ideas va dando el pensamiento por medio de la palabra; presentar el arte como original ó de imitacion, segun que se conforma ú opone á su época; notar las obras de mérito superior que en los principales ramos del saber se hubieren publicado; determinar su espíritu y tendencias; deducir, de todo, el estado social de los pueblos y de los individuos: este, y no otro, debe ser el anchuroso campo por donde se extienda en lo sucesivo toda ***Oracion inaugural***. Contraer luego esa doctrina á nuestra patria, para mostrar prácticamente en qué sentido han de enseñar los maestros SUS SABERES, determinando las tendencias que en ella hoy dominan, notando los bienes y las señales de nuestra prosperidad, no ménos que los males y los peligros que nos rodean; indicando á la vez la aplicacion especial que deben tomar los estudios para conjurar los motivos de temor que pueden todavía asaltarnos, y mantener así despierta la conciencia nacional y guiarla con arte en la obra comenzada, no meramente política, sino tambien religiosa y moral, industrial y estética, intelectual y económica: tales son, á mi juicio, en esta nueva época, las tareas de la ciencia y de la enseñanza. Que son de vivísimo interes, á la vez ideal y práctico, permanente é histórico, no hay para qué explicarlo, en tiempos cuya aspiracion cordial es fundar la alianza de las ideas con los hechos, y pedir á la ciencia la ley de conducta en todos los deberes humanos.

Para lograr estos fines estimareis como yo la necesidad de un mayor desenvolvimiento en los estudios del

derecho natural y político, que hasta hoy no habian hallado cabida sino en la instruccion superior: ¡como si solo el abogado debiera ser ciudadano! No ménos esencial es ampliar aquella enseñanza que, haciendo entrar al jóven en la intimidad de su conciencia y en la contemplacion de su destino, le da el conocimiento de sí mismo, *como hombre*, en la totalidad de su naturaleza, y le inspira un elevado sentido moral, fuente de caractéres varoniles y enérgicos. Para todo lo cual, debiendo ser el profesor en su doctrina y costumbres ejemplo de edificacion viva y permanente, ha de poner la mira en despertar gradualmente en el jóven «recto espíritu científico, puro en la »conciencia, sereno é igual en el ánimo, amante de la »verdad sin preocupacion ni interes ajeno ó contrario á »ella, respetuoso hacia la opinion ó doctrina ajena, pero »buscando sobre ella el juicio de la razon, diligente y es»crupulosamente indagado, modesto sobre la propia cien»cia ó talento, abierto y dócil para escuchar nuevas »indagaciones y doctrinas, consecuente en su voluntad y »vida con su conocimiento. Todo puede y debe ser ense»ñanza viva del maestro al discípulo, desde la manifes»tacion de su persona hasta los más delicados accidentes »de su conducta humana é intelectual.» [1]

De este modo, dignos y respetables comprofesores, seremos fieles á nuestra vocacion, reanudaremos las glorias de nuestra enseñanza con las de aquellos tiempos

[1] Sanz del Rio: *Programas*.

memorables en que, notadlo bien, mujeres tan célebres como las hijas del Conde de Tendilla se distinguian por su saber, y en que Doña Lucía de Medrano y Doña Francisca de Lebrija regentaban públicamente cátedras en Salamanca y Alcalá; pudiendo levantar altiva nuestra frente y evocar sin rubor los manes de los Vives, Luises, Montanos y Brocenses, para anunciarles QUE LA CIENCIA EN NUESTRA PATRIA ES LIBRE.

No pesará al Estado dar satisfaccion á vuestras nobles aspiraciones, como la ha dado á vuestro legítimo derecho: que si la libertad, amparando nuestro fin, sirve al progreso de la ciencia, tambien enseñando vosotros la verdad servireis más que nunca al progreso de la libertad. Hace XIX siglos lo proclamó la Divina Sabiduría: SÓLO LA VERDAD OS HARÁ LIBRES. [1] Tal es el lema de la nueva enseñanza, del nuevo derecho, de la nueva vida. Por esto he querido que se ostente desde hoy sobre nuestras cabezas. ¡Grabadlo indeleblemente en vuestros corazones!

Despues de cuanto os llevo dicho, pocas palabras bastan, señores, para explicar mi conducta en este cargo. Debe corresponder á mi representacion: cumplir y hacer cumplir las leyes de estudios; regir con tal templanza y equidad el Cuerpo Universitario, que de ellas nazca la union de todos sus miembros; respetar todas las opiniones legítimas, y mantener alejada la Universidad

[1] San Juan, XIII, 32.

de las contiendas políticas; relacionarla con las demas de Europa, mayormente con las de nuestra Península Ibérica, y anunciándolas á todas que la de Madrid proclama la libertad de enseñanza; procurar que esta pierda el carácter aislado en que ha vivido hasta ahora, no sólo respecto de las corporaciones sabias, sino de las facultades y estudios que forman interiormente su propio organismo; y por último, observar el movimiento intelectual del mundo sabio, para hacer que se refleje en las áulas de esta Escuela: tal me parece que es el conjunto de deberes que hoy exige el cargo de Rector de la Universidad Matritense.

Y miéntras las Cortes de la Nacion, reorganizando bajo la libertad de la enseñanza los estudios públicos, abren más anchos horizontes á nuestra actividad, debemos vosotros y yo, todos, no limitarnos á esperar con respeto su decision augusta, sino corresponder desde hoy al llamamiento del Estado y á la confianza con que nos honra. Algo cabe emprender en nuestra misma esfera: para ello invoco y espero el auxilio de vuestro consejo, de vuestro celo y patriotismo, no por mera costumbre y cortesía, sino porque realmente necesito del concurso de todos vosotros. Por lo mismo que hay libertad, tenemos que buscar órden y sistema en la ciencia, discutiendo bases que la concierten y metodicen dentro de nosotros. Asociarnos con semejante intento, promover conferencias públicas que difundan fuera de este recinto los conocimientos humanos, y en la forma más popular

y accesible que se pueda; fomentar la creacion de asociaciones que funden la enseñanza en las clases obreras, y la propaguen hasta en las más retiradas aldeas; abrir cursos especiales destinados á completar la educacion de la mujer; procurar que la juventud se agrupe en academias científicas, y hacer de modo que nuestras bibliotecas y museos puedan utilizarse libremente y por el mayor número: ved aquí los principales medios, que espero aprobareis, para mejorar el estado intelectual y moral de nuestro pueblo: mejora sin la que, creedme, la libertad perece, y se apaga en la indiferencia el amor á la patria y á las instituciones. Otras y más importantes reformas, que no están á nuestro alcance, debemos esperar de la ilustracion y del celo del Gobierno Provisional, sobre las iniciadas ya con tan general como merecido aplauso, estimulado por las exigencias de la opinion, poder soberano de las Naciones libres.

Para todo esto he solicitado vuestra cooperacion eficaz, dignos miembros del profesorado español, cuya voz es ya conocida en Europa: bien sé que no me la negareis. Poniendo la mira en tan altas y santas empresas, convertireis el vínculo meramente externo que hasta hoy nos reunia, en lazos internos morales como los pide nuestro fin, y que ennobleciendo á cada cual ante sus hermanos en este sacerdocio, harán renacer en la Universidad, más estrechamente que nunca, la paz y la concordia, que solo desde fuera pudieron ser momentáneamente turbadas. No de otra suerte conservareis la

confianza y el respeto de la sociedad, jamas otorgada sino al saber y á la virtud. Y si, por desgracia, á favor de estos tiempos de crísis y de luchas, hubiere alguno que pretendiera hacer de la inviolabilidad concedida á sus funciones, no á su personal interes, escudo de pasiones bastardas ó de ignorancia y pereza, será indigno de compartir con nosotros la honrosísima profesion del magisterio. Y aunque le ampare la ley, que yo sabré mantener, y que no juzga sino al hombre exterior y tiene por honrado al que no ha cometido delito de los del código, le condenará la ley más rígida y poderosa de la conciencia, de la opinion y de la estimacion universitaria.

Y vosotros, jóvenes escolares, cuya grata compañía me anima y fortalece para destruir los obstáculos que juntos hemos de combatir sin exaltacion y sin desmayo, con la alegre é incontrastable perseverancia del que no cuenta las gotas de sudor que le caen en el combate, sino lo que adelanta sobre su adversario; vosotros que comprendeis, con el entusiasmo propio de vuestra edad, que la alianza del saber y de la virtud salva los pueblos, sentenciados por la ignorancia y el vicio á eterna servidumbre; vosotros que presentis cómo en el órden providencial del mundo la humanidad es una cadena, perpétua escuela en que todos mutua y sucesivamente enseñamos y aprendemos; vosotros á quienes debo tantas muestras de amistad y simpatía, sé de cierto que no me abandonareis tampoco. ¡Ya habeis iniciado algunos la obra misericordiosa de la educacion popular! ¡Que no sea perdido

vuestro ejemplo! Id á descubrir, en las inteligencias que vais á labrar, acaso tesoros enterrados hoy en la ignorancia, cuando no disipados en el vicio: nuestro espíritu os acompaña. Templo de hoy más la Universidad, abierto á toda aspiracion científica y civilizadora, os ayudará con todos sus medios y fuerzas: ved en ella vuestra segunda madre, que os abre los brazos y tiene á gran honra estrecharos en su seno.

Dignos representantes del Estado, profesores y alumnos, españoles todos, tal es, aunque toscamente bosquejado, el ideal de la nueva enseñanza y mis propósitos y manera de realizarlo. Pensad seriamente que comienza una nueva era para nuestras instituciones sociales. ¡Que Dios ilumine nuestro pensamiento, vivifique nuestro ánimo y sostenga nuestra voluntad en los prósperos tiempos como en los adversos y contrarios! La Providencia, estad seguros de ello, coronará nuestra obra, como bendice ya nuestras aspiraciones. Y unidos hoy todos en un solo pensamiento y estrechados nuestros fraternales vínculos, saludemos con efusion el renacimiento de nuestra querida Universidad, ALMA MATER, donde ha de reengendrarse nuestro pueblo á la vida de la Libertad y de la Ciencia.

